

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11370** *HERCASA INGENIERÍA CANTABRA XXI, S.L.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, Secretaria del Juzgado de lo Social
núm. 6 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado núm. 6 de Santander, se sigue la Ejecución
núm. 156/2011 a instancia de Héctor Sáez Puente contra Hercasa Ingeniería
Cántabra XXI, S.L., en la que con fecha 24/04/2012 se dictó Decreto por el que se
declara a la ejecutada Hercasa Ingeniería Cantabra XXI, S.L., con CIF: B-
39566385, en situación de insolvencia total, por importe de 16.773,74 euros,
insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su
inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 24 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120026911-1